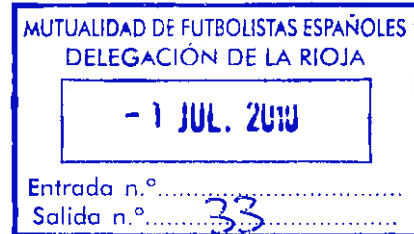




MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL  
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES  
Delegación Riojana  
Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño  
Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56  
Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97  
www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com



**Circular nº 1**

**Temporada 2010/2011**

## **NORMAS DE ASISTENCIA SANITARIA** **Temporada 2010/2011**

El federado/a que sufra un accidente deportivo tendrá **un plazo máximo de 7 días para notificar la lesión** y deberá disponer de **la licencia federativa en vigor y del parte de lesión cumplimentado, sellado y firmado por el club al que pertenezca**, si desea utilizar el servicio médico de esta Delegación Riojana de la Mutualidad de Futbolistas.

**En caso contrario el federado/a se hará cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia de acuerdo con la normativa vigente.**

### **PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE DEPORTIVO**

#### **1. Procedimiento y cumplimentación del parte de lesiones.**

**El Parte de Lesiones deberá presentarse en el centro sanitario para recibir la asistencia correspondiente. En caso contrario, la Mutualidad de Futbolistas no se hará cargo de los gastos ocasionados y correrán por cuenta del federado/a.**

- 1.1 El parte de lesiones se compone de dos hojas:
- Hoja Azul: para la Mutualidad de Futbolistas.
  - Hoja Blanca

Con dichas hojas el federado/a deberá acudir al traumatólogo. En caso de acudir a Urgencias, se deberán quedar allí con la hoja blanca.

- 1.2 El federado/a que ha sufrido un accidente deportivo, deberá de comunicarlo a su club, siendo un DIRECTIVO/RESPONSABLE del mismo quien deberá cumplimentar el correspondiente **parte de lesiones con LETRA MAYUSCULA PERFECTAMENTE LEGIBLE. (todo aquel que no este cumplimentado será devuelto)**



MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL  
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES

Delegación Riojana

Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño

Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56

Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97

www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

- 1.3 El Club será el encargado de remitir la copia del parte de lesiones perteneciente a la Mutualidad de Futbolistas Españoles, Delegación Riojana, **en un plazo máximo de 48 horas después de recibir la asistencia de urgencia**, de no ser así, no se le dará autorización por si necesitase algún otro servicio complementario.
- 1.4 Cuando el federado/a no necesite pasar por urgencias y acuda directamente a la consulta de la Mutualidad de Futbolistas Españoles, **deberá acudir a la consulta con el Parte de Lesiones y adjuntar una fotocopia de la ficha federativa y del DNI.**

## **2. Si requiere asistencia URGENTE.**

El federado/a que, por motivo de un accidente deportivo requiera asistencia de urgencia, podrá dirigirse directamente, por sus propios medios o por medio de transporte sanitario (AMBULANCIA), **si es necesario**, a los centros hospitalarios de:

- HOSPITAL SAN MILLAN – SAN PEDRO (Logroño)
- HOSPITAL FUNDACION CALAHORRA (Calahorra)
- CENTRO DE ESPECIALIDADES DE HARO (Haro)

donde se identificará como federado/a de la Federación Riojana de Fútbol por medio de:

- **El parte de lesiones cumplimentado, sellado y firmado por el club al que pertenezca.**

Y si lo precisará, también esta incluida la asistencia médico-quirúrgica especializada, en régimen de consulta externa y hospitalización.

Esta Delegación Riojana tiene concertada la asistencia médica dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por lo tanto no se hará cargo de ninguna factura enviada por cualquier hospital o centro médico de fuera de esta Comunidad Autónoma, **excepto las que se produzcan en partidos oficiales de Competiciones Nacionales.**



MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL  
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES

Delegación Riojana

Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño

Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56

Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97

www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

### **3. Otros Centros de Salud.**

- CERVERA DEL RÍO ALHAMA
- ALFARO
- CALAHORRA
- ARNEDO
- MURILLO DE RÍO LEZA
- CAMEROS VIEJOS
- ALBERITE
- CAMEROS NUEVOS
- NAVARRETE
- NÁJERA
- SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
- HARO
- RODRIGUEZ PATERNA (Logroño)
- JOAQUÍN ELIZALDE (Logroño)
- ESPARTERO (Logroño)
- LABRADORES (Logroño)
- GONZALO DE BERCEO (Logroño)
- 7 INFANTES DE LARA (Logroño)
- CASCAJOS (Logroño)

### **4. Asistencia después de la urgencia.**

Si como consecuencia de una primera atención, en el criterio de los facultativos que atendieron al federado/a, se requiere nueva asistencia (exploraciones complementarias, visitas sucesivas, etc ...), el federado/a, deberá ponerse en contacto con la **Mutualidad de Futbolistas Españoles – Delegación Riojana (Srta. Eva) al nº de teléfono 941.25.93.97 en el horario establecido, la cual les derivará al médico que corresponda, al que tendrán que acudir junto con su copia del Parte de Lesiones, la ficha federativa y el informe de urgencias.**

Cuando el Doctor estime necesario solicitar alguna prueba médica complementaria (ecografías, resonancias, rehabilitación ...), el federado/a deberá encargarse de llamar al centro y solicitar la cita correspondiente, para ello se les facilitará un impreso autorizando la prueba médica necesaria, en el cual aparecerán los teléfonos de contacto.

La rehabilitación se solicitará exclusivamente para lesiones graves o recuperación de operaciones. El federado/a que la precise, deberá acudir con su copia del parte de lesiones a los centros concertados y el impreso que les facilitará el médico, mencionado en el párrafo anterior; **para ello habrá tenido que ponerse en contacto con la Mutualidad de Futbolistas – Delegación Riojana, para darle la autorización pertinente, una vez de que dicha Mutualidad tenga en su poder el parte de lesiones como se explica en el punto nº 1.**



MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL  
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES

Delegación Riojana

Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño

Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56

Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97

www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

## **5. Asistencia para lesiones no urgentes.**

Al igual que en el apartado anterior, con la excepción de no pasar por urgencias, el federado/a deberá ponerse en contacto directamente con la Mutualidad de Futbolistas Españoles, para poder citarles con el doctor que corresponda, al cual deberán llevar el parte de lesiones **obligatoriamente** para poder ser atendidos.

**El incumplimiento de cualquiera de las normas de actuación, excluirá al federado/a del tratamiento.**

## **6. CENTROS DE REHABILITACIÓN CONCERTADOS.**

**(No se les atenderá sin la correspondiente autorización por parte de esta Mutualidad).**

### **- LOGROÑO**

LOGROÑO PROMOSALUD, S. L.  
C/ Siete Infantes de Lara, 6 bajo  
Cita previa Tfno.: 941.23.84.09

### **- ALFARO**

CENTRO DE FISIOTERAPIA FERNANDO  
Plaza Esperanza, Bajo  
Cita previa Tfno.: 941.18.22.81

### **- ARNEDO**

CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION  
LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ MORENO  
Paseo de la Constitución, 32 – 1º B  
Cita previa Tfno.: 941.38.48.09



**MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL  
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES**  
Delegación Riojana  
Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño  
Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56  
Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97  
www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

**- CALAHORRA**

IBERFISIO  
Plaza Diego Camporredondo, 14 Bajo  
Cita previa Tfno.: 941.13.27.84

**- HARO**

CENTRO DE FISIOTERAPIA HARO  
EDUARDO GARCÍA RUIZ  
C/ Italia, 10 Bajo  
Cita previa Tfno. y Fax: 941.31.16.16

**- SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

CENTRO DE FISIOTERAPIA MARIA  
Avda. Europa, 1 Bajo D  
Cita previa Tfno.: 941.34.24.39

Logroño a 1 de julio de 2010



Mutualidad de Futbolistas Españoles  
DELEGACION DE LA RIOJA  
LOGROÑO